

D<sup>n</sup> Juan Lopez, Relamo sup<sup>ra</sup> preeminencia  
de quinze despues de Afenez mayor, y que  
no havendolo entonze, le tocava el asiento  
primero a mano derecha, la ciudad siempre  
inconstante de feno a esta Solici<sup>on</sup>, y le apo  
seno, como guenia, lo que Relamo el te  
niente Quinoz, por su novedad no vino,  
ni permitida el mudan a Vanda, e hizo  
su potestad, mas en el Cabildo siguiente  
de diez del mismo mes, voto la ciudad su  
determinacion, considerando su ignorancia  
de lo antecedente que devian jugar en el  
Carroy de forma de mudan a lado, o Van  
da, con alternacion al orden observado, y se  
voto el Alguacil mayor a su Vanda izquierda,  
y de lo de teniente Quinoz en el primer  
lugar a la derecha. i Que se quede Espenan  
a quien procede, tam<sup>bi</sup>n voluntariamente

